

ACTA Nro. 09

SESION ORDINARIA 25/06/2024

CONSEJO DIRECTIVO - FCAI

En la sede de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo, a los veinticinco días del mes de junio de dos mil veinticuatro, siendo las 08:30, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad. Preside el Decano, Dr. Ing. Ángel Augusto ROGGIERO. También está presente la Vicedecana, Esp. Ing. Mónica Alejandra MORANT. Asisten por los profesores titulares: Ing. Sandra DIMARCO, Mgter. Ing. Laura NAJAR (virtual) y Dra. Ing. Silvana CABEZA; por los profesores adjuntos: Ing. Martín MOYANO (virtual); por los profesores auxiliares en docencia: Prof. Rita FABRONE; por los graduados: Ing. Daniela LOBO; por los estudiantes: Sr. Mauricio SOSA; y por el personal de apoyo académico: Lic. Liliana Rosa NIETO. -

Ausentes con justificación: Srta. Antonela SUÁREZ, Srta. Daiana MOYANO y Lic. Néstor ALONSO.

Actúa como Secretaria del Cuerpo, Esp. Lic. María Belén RUIZ. -----

Verificado por Secretaría el quórum reglamentario, el Sr. Decano agradece la presencia a los miembros del Consejo y se da por iniciada la sesión. -----

- El Sr. Decano comenta que, en el marco de un año particularmente desafiante, lleno de esfuerzos y retos que han sido afrontados con dedicación y compromiso, hacen importante la necesidad de tomar un tiempo de descanso para recargar energías y afrontar con renovado vigor el próximo semestre, por lo que se notificó a todas las áreas y dependencias de nuestra facultad del receso de invierno, desde el OCHO (8) al VEINTIUNO (21) de julio 2024 en coincidencia con las fechas establecidas por la Dirección General de Escuelas de Mendoza La reducción de actividades también responde a la necesidad de disminuir gastos en servicios, en el marco de la situación económica que todos conocemos. -----

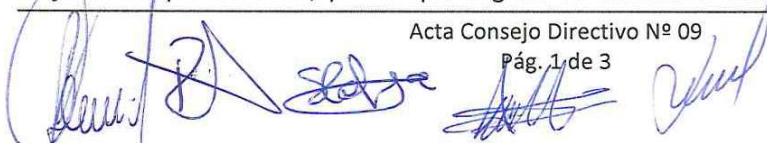
- A continuación, comenta que el día lunes 24 estuvo el Vicerrector de la UNCuyo, Gabriel FIDEL, participando de un conversatorio económico organizado conjuntamente con la Asociación de Empresarios Hoteleros Gastronómicos de la Provincia y la Cámara de Comercio. La charla, orientada a profesionales y empresarios del sector, tuvo lugar en el Aula Magna FCAI de 15:30h a 18:00h y contó con la presencia de Matías SURT, Director y economista de INVECO. -----

- Seguidamente, informa que, a partir del día lunes 24 de junio, y durante los siguientes 4 lunes, en la Planta Piloto de la Facultad se recibirán a voluntarios para fabricar productos domisanitarios como lavandina, desengrasantes, detergentes y más. Se suma de esta manera, una nueva experiencia práctica para convalidar la importancia de articular la teoría con mediciones reales, formulación y ejecución de actividades que enriquecen el desarrollo profesional. -----

Orden del día: Asuntos tratados en reunión de Comisiones. -----

Comisión de Asuntos Académicos -----

- EXP 14241/2024 - Solicitud de reconocimiento Programación - DERIAS, Morena. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva solicitud y antecedentes del estudiante Morena DERIAS (Legajo 5327) de la carrera Ingeniería Química, para gestión de reconocimiento del trayecto complementario de Programación de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3ro de la Resolución Nro 139/2022, por los contenidos aprobados en el "DATA ANALITYCS" (46 horas), y "DATA SCIENCE" (112 horas), ambos cursos tomados desde la plataforma GODERHAUSE. Teniendo en cuenta lo informado por el Departamento de Ingeniería y Gestión y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3ro de la Resolución Nro 139/2022, esta Comisión no tiene objeciones que formular, por lo que sugiere se efectúe el reconocimiento de saberes del



trayecto complementario de Programación solicitado. Por otra parte, Secretaría Académica solicita hacer extensiva la acreditación de tal requisito a los estudiantes que registren la aprobación de los cursos "DATA ANALITYCS" y "DATA SCIENCE" (plataforma CODERHOUSE). Teniendo en cuenta que el Departamento de Ingeniería y Gestión ha brindado el aval correspondiente, esta Comisión no tiene objeciones que formular, y sugiere, al Consejo Directivo acceder a lo solicitado. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- EXP 13891/2024 - Solicitud de reconocimiento Créditos Electivos - SANCHEZ Mauricio. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva solicitud y antecedentes del estudiante Mauricio SANCHEZ, para gestión de reconocimiento de créditos electivos por actividades académicas aprobadas en la orientación Medio Ambiente (Ciencias del Ambiente) y gestión de reconocimiento del Trayecto complementario de Programación. Teniendo en cuenta que en la carrera Ingeniería Química, los estudiantes deben acreditar 12 (doce) créditos electivos, esta Comisión sugiere al Consejo Directivo conceder los restantes para totalizar dicho requerimiento y otorgar la aprobación del TCP (Trayecto complementario de Programación) de acuerdo a lo solicitado. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- Nota estudiante - Carina SALAZAR. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva nota presentada por la estudiante de la carrera Ingeniería Química, Carina SALAZAR (Legajo Nro. 5801), sobre solicitud de prórroga de inscripción a materia de Operaciones unitarias II, de la Carrera de Ingeniería en industrias de la alimentación, hasta rendir en el turno y mesa de junio la materia Balance y Fenómenos de Transporte. Teniendo en cuenta la inexistencia de mesas de examen en el mes de junio, y atendiendo que la regularidad de cursado se cierra el 28 de junio de 2024; ésta Comisión aconseja al Consejo Directivo, no acceder a lo solicitado por la estudiante Carina SALAZAR. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

Comisión de Asuntos Académicos y Comisión de Interpretación y Reglamento -----

- TRA 18755/2024 - Recurso de Reconsideración en referencia al EXP 10442/2024. En las actuaciones de referencia el Sr. Decano eleva recurso de reconsideración en contra de la Resolución Nro. 73/2024-CD de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, presentado por el Sr. Mario Pizarro en relación al EXP 10442/2024. Teniendo en cuenta los argumentos expresados en el recurso y el Informe de la Asesora Letrada de FCAI; estas las Comisiones, luego de un análisis profundo de las actuaciones antes mencionadas, aconsejan al Consejo Directivo, aceptar en lo formal y rechazar en lo sustancial el recurso de reconsideración contra la Res. 73/2024-CD presentado por el Sr. Mario Pizarro. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- TRA 18466/2024 - Tratamiento de la eliminación del dictado del módulo de Física del ingreso. Se da respuesta a la nota presentada por el Departamento de Ingeniería Mecánica en la que manifiestan su desacuerdo con la eliminación del dictado de Física en el Curso de Nivelación de Conocimientos Básicos de esta Facultad. En relación a los puntos planteados en la nota, se realizan aclaraciones en relación a la decisión de eliminar la Física del Curso de Ingreso como producto de revisiones y deducciones basados en un análisis profundo desde una perspectiva pedagógica y de gestión académica centrada en el estudiante. Teniendo en cuenta el exhaustivo estudio y amplio trabajo realizado por el equipo de ingreso de la FCAI en conjunto con la Secretaría Académica, este cuerpo colegiado, considera que la eliminación del espacio de Física en el Curso de Ingreso se fundamenta en sólidos criterios pedagógicos, epistemológicos y



administrativos que buscan el beneficio integral del estudiantado y la coherencia del plan de estudios. Por lo tanto, este Consejo Directivo que esta decisión es apropiada y debidamente fundamentada. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- EXP 12731/2024 - Espacio Curricular Optativo: Representación gráfica para Ingenieros. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica, eleva solicitud de aprobación del Espacio Curricular Optativo: "Representación gráfica para Ingenieros" en cumplimiento de la normativa vigente: Ordenanza 020/2023 CD. El mismo está destinado a estudiantes de la carrera de Ingeniería Mecánica, con una duración de 30 horas Teniendo en cuenta lo actuado, estas Comisiones no tienen objeciones que formular, por lo que sugieren, al Consejo Directivo se apruebe el Espacio Curricular Optativo de referencia. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- EXP 15336/2024 – LLAMADO - Solicitud de llamado a concurso para cubrir con carácter interino un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, por los contenidos de los espacios curriculares "Microbiología General", de las carreras de Ingeniería en Alimentos y Bromatología, con extensión de funciones al espacio curricular "Introducción a la Bromatología" de la carrera Bromatología. En las actuaciones de referencia, el Sr. Decano eleva solicitud de Secretaria Académica, a petición del Departamento de Biología y Alimentos, sobre llamado a concurso para cubrir con carácter interino un (1) cargo Jefe de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, por los contenidos del espacio curricular "Microbiología General", de las carreras de Ingeniería en Alimentos y Bromatología, con extensión de funciones al espacio curricular "Introducción a la Bromatología" de la carrera Bromatología. Teniendo en cuenta lo actuado, estas Comisiones no tienen objeciones que formular, por lo que sugieren al Consejo Directivo autorice el llamado a concurso.

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- El Sr. Decano se despide, agradece a los presentes y siendo la hora 09:25 se por finalizada la sesión. -----

